

TURNO A COMISION

H. Integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.

Presente.

El suscrito como Regidor de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco con fundamento en los artículos 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y del Estado de Jalisco y los artículos 92, 93, 98 y 101 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; pongo a su elevada consideración el siguiente **turno a las Comisiones** Es de aprobarse y se aprueba Turnar a las Comisiones Edilicias **de Hacienda y Patrimonio Municipal como Convocante y Seguridad y Prevención Ciudadana como Coadyuvante, que tiene por objeto la actualización y modernización de nuestro C-2 y ampliarlo aun C-5** con base a los siguientes

ANTECEDENTES:

Es del dominio público que la inseguridad ha rebasado de manera significativa a nuestros cuerpos policiacos, esta Inseguridad corresponde desde los Delitos de Bajo Impacto como lo es el Robo a Persona, Robo a Casa Habitación, Robo a Vehículos por mencionar algunos en los que los Sujetos Activos por lo regular utilizan la violencia física e inclusive utilización Armas, por otra parte los Delitos de Alto Impacto que son perpetrados por Grupos de Delincuencia Organizada quienes cuentan con un arsenal de armas de mejores calibres, y que nuestros elementos de Seguridad Pública Municipal se encuentran en amplia desventaja con estas organizaciones, aunado en que nuestro Centro de Comunicaciones C-2 actualmente se encuentra rebasado por ende la comunicación entre los elementos no es la propicia para cumplir con sus funciones, debemos actualizar nuestro C-2 y ampliarlo aun C-5, para que exista una reacción inmediata para proporcionar una seguridad adecuada a los ciudadanos e inclusive para que el propio cuerpo de seguridad policiaco tenga el apoyo de sus compañeros, con ello evitar las pérdidas Humanas, es urgente toda vez que hasta mediados de Junio del 2022 existía un Registro de 187 uniformados victimas de Homicidio solo hasta mediados de este año, y en los últimos días al menos una Decena fueron asesinados el Primer Hecho Violento sucedió el

22 de Junio en un enfrentamiento entre Civiles armados dejó 12 personas muertas en el Municipio de El Salto Jalisco; con fecha del día 26 de Junio 6 seis elementos de la Secretaría de Seguridad de Nuevo León fueron asesinados cuando realizaban sus labores en Anáhuac, Nuevo León, así como a los dos elementos de la Policía Municipal de Santa María del Oro desaparecidos el día 2 de julio del año en curso y al parecer localizados el día 07 de Julio de 2022 en Mazamitla Jalisco; Aunado a las Estadísticas Nacionales en donde se señala que los estados con mas Policías Asesinados en lo que va del 2022 corresponde a **Zacatecas con 26 que sumando a los últimos dos elementos corresponde a 28; Guanajuato con 24; Veracruz con 16; Jalisco con 16 y Michoacán con 15** de acuerdo a los informes de la Dirección de Seguridad podemos mencionar una gran cantidad de eventos en donde desafortunadamente han fallecido Servidores Públicos en Ejercicio de sus Funciones.

Las cifras antes mencionadas no nada más son para tener conocimiento de lo que sucede en nuestra Sociedad Mexicana sino que debe de ser el indicativo del cual debemos de tomar las acciones necesarias como Ediles de este Municipio comprometernos para llevar a cabo el actualizar **nuestro C-5, CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN, COMPUTO Y CALIDAD**, por lo que apelo a Usted **Presidente Municipal SERGIO ARMANDO CHAVEZ DAVALOS**, a su forma de llevar las riendas del Municipio y al gran compromiso que tiene con todas y Todos los que forman parte del Cuerpo de Seguridad en Nuestro Municipio así como en favor de la Ciudadanía, para que a través de las gestiones ante las Diversas autoridades, como lo es la Coordinación de Seguridad del Estado de Jalisco, el Propio Gobernador y ante nuestras autoridades Federales se pueda encontrar ese puente de Comunicación y Dialogo para Construir ese camino tan importante logrando las Gestiones para tener un C-5 al servicio de la Ciudadanía Tonalteca.

Por lo mencionado muy respetuosamente expuesto:

PROPONGO

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba Turnar a la Comisión Edilicia **de Hacienda y Patrimonio Municipal como Convocante y Seguridad y Prevención Ciudadana como Coadyuvante**, a efecto de que lleve a cabo el estudio, análisis y dictaminarían de la presente iniciativa.

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente Municipal **SERGIO ARMANDO CHAVEZ DAVALOS**, Síndico Municipal **NICOLAS MAESTRO LANDEROS** y Secretaria General **CELIA ISABEL GAUNA RUIZ DIAZ DE LEON** de este ayuntamiento constitucional de Tonalá Jalisco, para que suscriban los documentos necesarios para que den cumplimiento al presente.

ATENTAMENTE
TONALA, JALISCO A 24 DE JUNIO DEL 2022

P.D.T.U.M. MANUEL NAJERA MARTINEZ
“PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS”